

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
AFARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

Buenos vienen hoy los tamboriles!
Las calles de Madrid ensangrentadas,
la barbarie de los esbirros y polizontes
triumfadora, atropellados los derechos
de ciudadanos... ¡horror! ¡horror!

¿Y la sesión del Congreso? El vocabulario más escogido, las palabras de mejor tono y educación. ¡Cómo que actuaron en la misma cuerda Soriano y Blasco Ibañez!

Pero lo más grave de la agresión de la fuerza pública, lo intolerable, lo que pide pena capital para los policías y agentes de seguridad, ha sido ¡qué brutos! el no detenerse el plano de los sables ante las distinguidas espaldas de Blasco Ibañez.

Así gritaba el indignado: "En mis espaldas me dieron un sablazo." Y cuentan que hubo en la Cámara quien dijo: "¡Cuántos habrá dado su señoría!"

Pasada la borrasca de los diputados matones, se dejó oír en la Cámara la sensata voz de Melquiades Alvarez, único republicano de los que van al Congreso (y perdone Azcárate), que sabe aspirar a hombre de gobierno y que tiene idea más alta de la república. Y el discurso del catedrático de Oviedo fué de dura censura para el Gobierno, pero discurso de razones y de limpias palabras, no de gritos y agravios y desvergüenzas.

Es verdaderamente triste el espectáculo que con estos ejercicios parlamentarios se da en España, para que cada vez nos miren desde fuera como á eternos menores de edad.

Dentro una minoría que no agrega otro programa, ni otra fuerza, ni da otras razones, ni discute cosa más útil, sino probar que abren la boca y gritan ¡Viva la república!

Y fuera, una cola de vagos que ocupa el puesto y lo cobran á los curiosos y que luego ponen el cuerpo á las cargas de la policía.

¿Y pendiente de eso el Parlamento y la autoridad y el orden?

Con razón y gracia me decía hoy un periodista de ingenio y experiencia: "Estamos haciendo oposiciones á co-reanos."

D.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 25.—Jueves.—Se reza de San Matías, apóstol, con rito doble de segunda clase y color blanco; Santos Victorino y Víctor, compañeros mártires.

Es día de ayuno
Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. A las diez misa de feria.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.
Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Catedral.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, rosario.
Clerecia.—Ejercicios espirituales para las señoras.
A las seis de la mañana misa y un ejercicio para las personas que no puedan asistir á otra hora.

A las diez, misa y meditación.
Por la tarde, á las cinco y media, rosario, instrucción y meditación.
Serán dirigidos por los RR. PP. Policarpo Salvador y Manuel Urrutia.

San Sebastián.—Al obsecuar ejercicio del santo Viacrucis después del rosario.

Noticias varias

Burgos.

Ha fallecido la señora doña María Martín de Valmaseda, madre del diputado provincial don Mariano Revenga.

Cáceres.

A voluntad propia ha sido destinado á la Comandancia de Huesca D. Genaro Andrada Palacios, 2.º teniente de la Guardia civil.

Santander.

Ha sido concedido el traslado á esta capital, al primer teniente de caballería don José Repullés y Romano, de reemplazo en la segunda región.

—En el trasatlántico francés ha salido para Veracruz y desde allí dirigirse á México el conocido capitalista D. Tomás Lavín Azcona, acompañado de su esposa.

—Ha fondeado en el puerto la fragata Alemana La Mollke.

Fué visitada por las personalidades de Santander y se ha dado un banquete en obsequio de los marinos alemanes.

Valladolid.

El jefe de estas Bibliotecas y Museo Arqueológico, don Luis Pérez Rubin, ha sido nombrado en representación del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios para hacerse cargo del Archivo de Chancillería incorporado recientemente á dicho cuerpo.

—Ha sido encargado de dirigir los ejercicios espirituales que se celebran en la iglesia de San Pablo el reverendo P. Felix López, prior que fué del convento de PP. Dominicos de Salamanca.

Una comisión de obreros empleados por cuenta del Ayuntamiento ha visitado al Gobernador civil para que interponga su influencia con el Alcalde á fin de que aumente los jornales de los trabajadores por el excesivo precio que tienen los comestibles en Valladolid.

Zamora.

A pesar de lo avanzada que está ya la época de la matanza, se ha celebrado en Zamora un gran mercado de cerda, habiéndose vendido de 52 á 57 reales la arroba.

—El gobernador civil ha remitido á la jefatura de minas de Salamanca para su demarcación, el expediente en tramitación denominado "Virgen de la Piedad, de veinte pertenencias de hierro, incoado á instancia de D. Domingo Serrano, vecino de Valladolid.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Llegada de tropas

Madrid 23, 16.

Núm. 95.

Palma.—Ha llegado el batallón de Alfonso XII y una batería de montaña. Aquél se trasladará á Manaco por solicitud de los vecinos que han pedido alojarlos.

Detenidos

Madrid 23, 16.

Núm. 97.

El gobernador ha insistido en que se reprimirá con energía cualquier algarada.

Tres de los detenidos de anoche han ingresado en la cárcel á disposición del juzgado.

MENCHETA.

Asuntos locales

CAMINO ADELANTE

Hace algunos días pedí al Ayuntamiento, desde estas mismas columnas, que arreglara el intransitable piso de nuestras principales calles, las de Zamora, Doctor Riesco y San Pablo, convertido un tiempo en carreteras, y ahora en lodazales terribles, porque llueve, y mañana en terragueros insoportables si el tiempo seca.

Y pedía que á esos muchos obreros que en los pasados días de borrascas invernales, se cobijaban, sin quehacer bajo los arcos de la Plaza para guarecerse del frío y mostrar mejor su miseria, les diera trabajo el Ayuntamiento, empleándoles en el engravado de las carreteras de esas calles, con lo que esos obreros tendrían pan por unos días, y nosotros calles andables por unos meses.

Pero no pudo ser el que en planta se

pusiera la obra pedida, porque en las altas esferas municipales se juzgó inútil, ya que dentro de poco removeránse los pisos de esas calles para dar comienzo á las obras del alcantarillado.

Aun cuando ellas se hagan, la grava que debiera echarse en esas calles, tiempo tendría de haber sido reducida á polvo por el público tránsito.

Hace pocos días, con un matrimonio conocido mío, recorrí en coche la población y sus afueras para enseñarles las "monumentales hermosuras sala manquinas."

Por esas calles, y no de Dios, fuimos dando tantos tumbos, cuantos son los altos y bajos del pésimo empedrado, y ellos, es sabido, que son innumerables como los mártires del Japón; pero todo esto fué gloria, comparado con los vaivenes y ataques que el coche aguantó en las carreteras municipales de las afueras. Hasta que acabó nuestra carrera de obstáculos en uno invencible, y el coche paró en firme en un roderón enorme; y nosotros, con todo hasta el tobillo, vadeamos la carretera, y subiendo y subiendo, pisamos en seco al llegar al Campo de San Francisco!

—Mi querido amigo—me decía el forastero—convendrá V. conmigo en que á Salamanca sólo se la puede admirar por sus altos: los bajos de ella son de lo peor y más sucio que puede haber.

—Así es—le contesté—y creo que es frase de un notable hombre que vivió aquí el que "Salamanca es una hermosa y bien alhajada dama, pero á la que huelen los pies."

—Está bien pintada en esa frase.

En la carretera que circunda la ciudad, sobre todo en el trozo desde el Puente á la puerta de Zamora, por las Carmelitas, (que sospecho será el de propiedad municipal) el piso está imposible.

También en la carretera de empalme de la de la estación con la del Prao Rollo. Y en la de este hermoso paseo, que por cierto, además de hecha como las otras un lodazal intransitable, está cruzada constantemente por los basureros con los burros cargados de inmundicias. ¿No hay otro camino para el tránsito de esos apreciables auxiliares de nuestra agricultura?

En una palabra: los caminos municipales están peor que los del último y más abandonado villorrio y como no es de esperar que el Sr. Gasset vuelva pronto al ministerio con sus redes... de caminos vecinales y con el presupuesto de ellas aprobado y listo para pagarnos las obras que á las nuestras las haga transitables, cosa es de que el Ayuntamiento piense en arreglarlas, para que aquí podamos tener por donde andar, más que por los tejados.

Que al fin creo que los impuestos que se pagan, deben dar de sí para conservar mejor los caminos y demás servicios del municipio.

Al menos, en otros pueblos así resulta.

UN TRANSEUNTE.

DEL AYUNTAMIENTO

Ha sido denegada la pretensión de los vecinos que solicitaban fuera mercado de aves y caza y pesca la plazuela del Corriño y no la de San Julián.

—Se ha comunicado á la "Electricista salmantina", que el día 15 de Abril de 1905 concluye el contrato de alumbrado público.

—El Ayuntamiento ha acordado ampliar el plazo para el concurso de provisión de la plaza de Arquitecto y no limitar los años de servicios que han de acreditar los aspirantes.

La comisión de obras determinará el nuevo plazo.

—En la sesión del lunes se ratificó el acuerdo de visita técnica á la torre central de la Clerecia.

Universidad é Instituto

Las oposiciones á la cátedra de Química orgánica en esta Facultad de Ciencias, han quedado desiertas, no presentándose ningún aspirante.

Los profesores de la Facultad de Derecho han acordado suspender definitivamente las conferencias de extensión universitaria.

Mañana continuarán en la Universidad los cursos breves de la Facultad de Ciencias, explicando el Sr. Calzada la lección "Fórmulas y nomenclaturas."

De La Gaceta de Instrucción pública tomamos la noticia de haberse admitido la dimisión del cargo de Vicerector al Sr. Cuesta.

Ahora nos informan que no hace muchos días á pregunta telegráfica del Ministerio, el Sr. Cuesta contestó que no insistía en la dimisión que tenía presentada.

No copie esto El Adelanto por si acaso nos equivocamos.

EL PAPA Y EL CONFLICTO RUSO-JAPONÉS

(DE UNA CORRESPONDENCIA DE ROMA)

Roma, 18 de Febrero.—La guerra comenzada entre los imperios ruso y japonés preocupa hondamente á Su Santidad el Papa, no sólo por sus consecuencias naturales, sino por las complicaciones que pudiera producir entre los Estados europeos.

Su Santidad recibió telegramas cifrados de su vicario apostólico en Corea, pidiendo instrucciones para la defensa de los intereses religiosos en aquel país, que ha de ser teatro principal de la guerra. Añadía el vicario que el Japón, aun habiendo provocado el conflicto guerrero, aceptaría un arbitraje del Papa, si las potencias europeas lo proponían. En vista de ello Pío X dió ordenes á su primado de Cracovia, á fin de que explorase el ánimo del Gobierno ruso respecto de la intervención pontificia.

Se asegura que el Zar de Rusia no pondría reparo alguno en la mediación del Papa, y hasta se dice que, adelantándose á los deseos de Su Santidad, él mismo se pondría de acuerdo con las potencias para que dirigieran el mensaje al Santo Padre. Hay que tener en cuenta que el Zar fué el único Soberano de Europa que lamentó la no asistencia del Papa al congreso de la paz universal reunido en La Haya.

La mediación del Papa favorecería mucho la causa católica en el Extremo Oriente, pues bien notoria es la influencia que allí tienen los jesuitas y las Misiones de otras Ordenes.

En previsión de los sucesos, el general de la Compañía de Jesús, Padre Martín, ha conferenciado con el secretario de Estado, cardenal Merry del Val, para tratar de un plan de instrucción pontificia que pueda merecer la aprobación de las dos partes beligerantes.

NUESTROS CONCURSOS

CONDICIONES

1.ª Cada mes se celebrará un concurso, adjudicándose un premio, por ahora de 50 pesetas, entre quienes remitan la solución exacta al problema, combinación, acertijo, etc., etc., que se proponga.

2.ª El premio será adjudicado mediante sorteo público entre quienes remitan solución exacta.

3.ª Si en algún concurso no hubiese ningún lector que remita solución exacta, los premios del siguiente concurso serán dobles, y así sucesivamente.

4.ª Las soluciones deberán ser remitidas bajo sobre, á la redacción de este periódico, con la indicación: «Para el concurso», los días del 1.º al 8 de Marzo, acompañadas de los cupones correspondientes á todos los números de EL LÁBARO del mes del concurso, y las de fuera de la capital deberán venir certificadas.

5.ª El sorteo entre los solucionistas con éxito será público, efectuándose el día 9 de Marzo, y el premio será entregado el día 10.

6.ª Quienes remitan soluciones deberán llenar el boletín que acompaña al problema, enviando con el boletín los cupones correspondientes á los días en que se publique el periódico durante el mes.

7.ª Cuando se trate de problemas que puedan tener varias soluciones, será anulado todo el boletín que contenga más de una, pudiendo remitir un mismo concursante cuantas soluciones le plazca, pero en distintos boletines y acompañados de los cupones correspondientes á cada uno.

CONCURSO NÚMERO 1

MES DE FEBRERO DE 1904

704

61

700

121

08

385

Total... 25897

Sustituir los puntos por los guarismos exactos y correspondientes á los sumandos que, en sobre cerrado, están depositados en la notaría de don José de Prada, y que dan la suma de 25.897.

BOLETÍN DEL CONCURSO NÚMERO 1

D: _____
calle _____ núm. _____
pueblo _____ pro-
vincia _____

Solución

(FIRMA)

PRIMER CONCURSO

DE

"EL LÁBARO,"

CUPÓN NÚMERO 19

DÍA 24 DE FEBRERO DE 1904

Diputación provincial

Provisión de vacantes

Han empezado en la Diputación provincial las oposiciones á la plaza de delineante vacante en la oficina de obras de dicha Corporación.

Se han presentado los siguientes aspirantes:

Don Emilio Osoria Dominguez, don Luis Rafael Vicente, don Bienvenido Fernández, don Dario Milla, don Victoriano González Noriega y don Emilio Avila González.

Han practicado ya el primer ejercicio que ha consistido en lo siguiente:

1.º Escritura al dictado.
Y 2.º Operaciones con números enteros, fraccionarios y decimales.

Y esta tarde, á las cuatro, comenzarán los ejercicios de oposición á la plaza de Director de la Banda provincial en el salón de Quintas de la Diputación.

Tomarán parte en estas oposiciones los señores don Luis Martín García, D. Agustín Soler León, D. Miguel Santafé, D. Cristino Maldonado Rojo, don

Inocencio Ahedo Fernández, D. Gonzalo Martín García, D. Juan Calles y don Miguel Rodríguez.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde, contestando a un ruego del concejal Sr. Romo, ha manifestado que tiene pedida a la Inspección de Sanidad una estufa de desinfección.

El Sr. Angoso ha rogado a la Alcaldía que en las notas de asuntos para las sesiones se especifiquen todos los que han de ser objeto de estudio ó resolución.

Ha sido denunciada por el Sr. Zugarrrondo la entrada de algunos carruajes particulares a la Plaza Mayor por la calle del Prior.

En la Alcaldía han sido hoy multados por expendir malas bebidas en 25 pesetas, Daniel Pedraz, que tiene la taberna en la plazuela de la Libertad, y 25 pesetas a Ramón Garduña, que tiene el establecimiento de bebidas en la plazuela del Peso.

El teniente alcalde de semana ha impuesto hoy multas por valor de 6250 pesetas a los infractores de las ordenanzas municipales.

Se han circulado órdenes de la Alcaldía a los expendedores de pan, para que, a contar desde el 20 de Marzo próximo, hagan el reparto a domicilio en cestos adecuados y en las debidas condiciones de limpieza.

La Comisión de policía ha hecho una inspección al servicio de alumbrado público para estudiar las reformas que conviene introducir.

...en letras de molde

Siempre es consuelo el ver que hay alguien que se ponga de la parte de uno!

Me mostraba disconforme el otro día con Maestu, porque se entusiasma con el consabido progreso del Japón, y hoy viene a darme la razón Fray Candill diciendo:

El progreso japonés es postizo y epidérmico. Es posible que les pase lo que al negrito Madou, de que nos habla Daudet en Jack: que a consecuencia de una fiebre cerebral, olvidó el francés que había aprendido, y empezó a hablar de nuevo la jerga de sus antepasados.

El progreso es obra de la evolución. La naturaleza no da saltos. El niño no empieza andando. Antes de llegar a poner sus músculos de acuerdo con su voluntad, ¡cuántas caídas ha tenido que sufrir! Por otra parte, yerran, a mi ver, los que suponen que el progreso consiste sólo en lo material, en tener muchas fábricas, muchos barcos, mucho ferrocarril... Este progreso le tienen los egipcios de hoy, y, ¡cuídado si los egipcios están muertos, como raza!

No deseo que venza Rusia, porque sería el triunfo de los millones de soldados, de los millones de rublos... de la brutalidad de la fuerza; pero tampoco entonarían ningún himno por la victoria del progreso japonés, progreso epidérmico, ciencia de grafióronos.

¿Y la máquina de vapor? —¡Ah, sí! Ese mecanismo anticuado que según los modernos ingenieros va a ser pronto reemplazado por el viejo artefacto ideado a orillas del Nilo por Nerón hace más de veinte siglos: La turbina.... Progreso de los egipcios... ¡Tiene razón Fray Candill!

Telegramas

CONGRESO

Las ametralladoras de Soriano

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo. Enorme concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los señores Maura, Sánchez Toca, Sánchez Guerra y Ferrándiz.

El ministro de Marina contestando a una pregunta ayer formulada por Soriano, dice, que no constan en el Ministerio los datos referentes a la compra de las tres ametralladoras. Añade que si así se desea, puede abrirse una información.

Los créditos extraordinarios

El Sr. Villaverde se ocupa de los créditos de guerra y pide que se fije un límite máximo de gastos para cumplir la ley de contabilidad en los presupuestos. Refiérese al artículo 4.º (Créditos ampliables).

El Sr. Maura le contesta que eso depende del contingente que pida el ministro de la Guerra.

El Sr. Villaverde rectifica insistiendo y el Sr. De Federico interviene anunciando la presentación de un voto particular señalando el límite de 18 millones.

Voto particular

El voto particular del Sr. De Federico sobre créditos de guerra y marina, dice, que las circunstancias extraordinarias no justifican la alteración en los resultados favorables de los presupuestos.

Cree que cabe señalar una parte proporcional en los dichos créditos que pueden ampliarse hasta 18 millones.

Los liberales, añade, no tratan de escatimar recursos al gobierno, sino de que se fijen las cifras máximas de los gastos.

Extrañezas

El Sr. Soriano se extraña de la ignorancia del señor Ferrándiz en el asunto de las ametralladoras y le pregunta si existe un contrato de tiempos del Sr. duque de Veragua con la casa Noderfield. También existen pruebas de que aquellas ametralladoras eran pésimas y de que por eso no las quiso admitir el comandante ó coronel encargado de la Comisión.

Excita al ministro a que se entere bien para discutir, y pide el Sr. Sánchez Toca el expediente de un pleito sobre el asunto de Casa-Jurado, de Manila, en el que intervinieron letrados como Maura y Labra.

El diputado republicano pide otros datos sobre distintos asuntos, incluso uno referente al general Toral.

Pregunta al ministro de la Gobernación si aprueba la conducta observada por el gobernador civil de Palma con motivo de la colisión reciente entre militares y paisanos.

Con el conde de San Luis

Alude luego a la conducta del gobernador de Madrid, conde de San Luis, quien en el debate de ayer hizo indicaciones de que se pegaría fuerte en la calle si se vitoreaba a la República, conducta que el orador califica de infantil y vergonzosa dentro del sistema parlamentario.

Recuerda que el conde de San Luis es descendiente directo de aquel ministro que acompañó al extranjero a la reina destronada. (Fuertes rumores).

Añade que no le asustan los ademanes del gobernador.

Incidente.—Sigue Soriano

El conde de San Luis: ¡En la calle no gritará S. S. viva la República! (Protestas prolongadas en los republicanos).

El Sr. Soriano: ¡Los he dado y los seguiré dando siempre en donde me plazca! (Rumores en la mayoría). Sigue hablando y pregunta al Sr. Romero Robledo si, siendo él diputado hubiera consentido un gesto como el que ayer hizo el conde de San Luis, y al Gobierno si aprueba la conducta y la actitud del gobernador y del coronel Elías en los sucesos de ayer tarde.

Interviene el Presidente

El Sr. Romero Robledo contesta al diputado republicano, que él no vio hacer además ninguno provocador al conde de San Luis.

Rectifica el Sr. Soriano y recuerda que el actual Presidente de la Cámara, en los escaños, llegó a faltar a la consideración a los ministros. Yo he aprendido de S. S.

El Sr. Romero Robledo: Pues es un mal discípulo. (Risas).

Contesta el Ministro

Madrid 23, 20'15. El Ministro de la Gobernación censura las frases del señor Soriano, negando que los epítetos sean razonamientos.

El Sr. Soriano: Tampoco lo son los sablazos.

El Ministro continúa hablando y aprueba la conducta de los gobernadores de Palma y Madrid, rosteniendo ser falso el que ayer se registrasen atropellos...

(Protestas en los republicanos, algunos de los cuales gritan: ¡Es intolerable el que se mienta! ¡Rumores en la mayoría!)

Termina el Sr. Sánchez Guerra asegurando que el Gobierno cumplirá con su deber siempre que se intente faltar a la ley,

Más voces de Soriano

Madrid 23, 20'15.

Soriano pretende rectificar, oponiéndose a ello el Presidente. Al fin lo consigue y censura la defensa hecha por el ministro de la salvajada de ayer (rumores) provocada por el Gobierno y por el gobernador sin pretexto fundado, y sin darse toque alguno de atención.

Apela é invoca a la caballeridad del conde de San Luis, para que confirme si hizo además de pegar.

Que no hubo nada

Madrid 23, 20'15.

El Sr. Estévez niega que hubiera manifestación, sino únicamente unos cuantos grupos aislados, cuya mayor parte se retiraron ante las excitaciones de los diputados republicanos. Lo que es por ahora—añade—no haremos la revolución, pero cuando queramos, obligaremos a sacar la policía y la tropa a la calle.

El Ministro de la Gobernación insiste en sus anteriores manifestaciones.

Las espaldas de Blasco

Madrid 23, 20'15.

El Sr. Blasco Ibáñez refiere lo que ocurrió ayer, afirmando que cuando los diputados republicanos, en compañía del coronel Elías, disolvían los grupos, se vieron repentinamente y brutalmente agredidos por la policía.

Yo mismo—dice—recibí un fuerte golpe en la espalda, pero lo que es hoy, no recibiré otro, pues he venido acompañado de un revólver magnífico de ocho tiros, y lo dispararé contra el policía que intente pegarme. (Rumores en la mayoría).

Quien a mí me pegó fué un *tenientillo sinvergüenza* digno discípulo de las arrogancias de Sánchez Guerra y San Luis. (Protestas de la mayoría).

Escándalo

Madrid 23, 20'15.

Si el Sr. Sánchez Guerra quiere aparecer como el Lohengrin de la Monarquía, que tenga por lo menos el valor de agredirnos individualmente porque haberdía desde el banco azul en una cobardía indigna.

(Nuevas protestas en la derecha de la Cámara. Los señores Soriano y Lerroux increpan a los ministeriales. Estos contestan gritando: ¡Eso ya es intolerable! Fuertes y continuos campanillazos de la presidencia).

El Sr. Blasco Ibáñez termina al fin recordando lo que a Sánchez Guerra le sucedió con el general Borbón, lo cual promueve rumores.

Desprecio de la Cámara

Madrid 23, 20'15.

El Ministro de la Gobernación se levanta a contestar, pero la mayoría se opone a que lo haga, de lo cual protestan todas las minorías.

Al fin habla, diciendo que deja al juicio de la Cámara los conceptos vertidos por los republicanos, sosteniendo que con arreglo al Código, éstos realizaron ayer una manifestación ilegal, pues no estaba autorizada.

Los republicanos protestan nuevamente.

Los valientes

Madrid 23, 20'15.

El Sr. Blasco Ibáñez rectifica, diciendo que Sánchez Guerra ignora por completo las leyes, é insiste en que en el próximo choque, los republicanos tenderán a varios agentes. (Fuertes rumores).

El Sr. Lerroux: Es completamente falso el que convocásemos a nuestros correligionarios. Añade que fueron brutales los procedimientos ayer observados por los genizaros que capitanea el coronel Elías.

Supone que hubo una celada para cometer asesinatos en gentes indefensas, con agravantes de premeditación, nocturnidad, alevosía y abuso de autoridad.

Vuelve a rectificar el ministro,

Proposición de Melquiades Alvarez

Madrid 23, 20'15.

Se lee una proposición incidental del Sr. Alvarez (D. Melquiades) para que se declare que el Congreso ha visto con desagrado las declaraciones hechas por el Gobierno respecto a los sucesos de ayer.

Tonos de prudencia y educación

Madrid 23, 22'15.

Melquiades Alvarez empieza a defender su proposición incidental, diciendo que debe recordarse no es sospechoso su testimonio.

Yo soy opuesto a las algaradas, dice; nunca he sido ni quiero serlo, idótilo de la plebe; nunca he fomentado motines en los que pagan siempre los inocentes.

Se ocupa luego en relatar los sucesos de ayer y los califica de inauditos.

Dice que la autoridad no debe basarse solo en la fuerza, pues así carece de prestigio.

Pregunta por qué antes de emplear la fuerza, no se hicieron intimaciones y ruegos.

Fustiga por eso al Gobierno, diciendo que ya sigue las huellas del presidido por Villaverde con García Alix.

Discurso de Maura

Madrid 23, 22'15.

Se levanta Maura a contestar y la mayoría le aplaude estrepitosamente.

Dice el Presidente del Consejo que la manifestación preparada de antemano y que se organizó a las puertas del Congreso, era ilegal y por consiguiente constitutiva de un delito reprobable.

Y añade que no vale exagerar ni abultar las cosas, ni hablar de crímenes y escenas de sangre. Ayer, dice, se emplearon en la represión de la algarada republicana, los medios más suaves. (Los republicanos se indignan y hacen gestos terroríficos.)

Maura los deja tranquilizar y sigue hablando: Yo siempre me he inspirado en la moderación; vosotros habéis provocado anunciando que gritaríais en la calle. Los republicanos no discutís, os contentáis con agraviar.

Final del discurso.—Rectificación

Madrid 23, 20'15.

Maura recuerda que en la Cámara francesa, no hace mucho tiempo, el presidente ordenó a los soldados que sacasen del salón a un diputado que llamó a los ministros «mozos de cuerda».

Melquiades Alvarez: «Los llamó ladrones».

El Sr. Maura termina defendiendo la gestión del Gobierno, dispuesto a no consentir que viva nadie fuera de la ley y del orden.

Melquiades Alvarez rectifica, insistiendo en que la represión de ayer fué ilegal, como lo fué la última circular del Fiscal del Supremo.

Los liberales de ambas ramas

Madrid 23, 20'15.

Habla Canalejas. Dice: «Los liberales demócratas no colaboramos en las sentencias; pero estamos a la vanguardia para defender el Código de 1870».

Censura al conde de San Luis por los ademanes que hizo contestando a Soriano.

Moret coincide con los temperamentos de Melquiades Alvarez. Afirma que los diputados republicanos se esforzaban por disolver la manifestación ilegal.

Y dice que antes de emplear la fuerza de las armas, debe prevenirse a los transeuntes pacíficos.

Votación

Madrid 23, 20'15.

Se pone a votación la proposición de Melquiades Alvarez y es desechada por 135 votos contra 73.

Siguió la sesión tranquilamente.

Al salir del Congreso

Madrid 23, 20'40.

Al salir del Congreso la minoría republicana y yendo al frente Salmerón abrieron calle dos filas de curiosos, que empezaron a aplaudir.

Salmerón aconsejó que se retirasen y acatasen las órdenes de su jefe.

Los grupos daban vivas a Salmerón y mueras a Maura.

Los grupos siguieron a Salmerón hasta su casa y el jefe les repitió la recomendación de prudente retirada.

El Gobernador y el coronel Elías, que siguieron a los manifestantes, les rogaban encarecidamente se disolvieran.

SENADO

La sesión.—¡Cosas arduas!

Madrid 23, 16'15.

Principia la sesión a las cuatro y

quince, presidiendo el general Azcoárraga.

El Sr. Bushell anuncia una interpelación sobre servicios de Correos.

El Sr. López Mora pregunta al Ministro de Estado por qué se ha concedido la Cruz de Carlos III al Sr. Arzobispo de Zaragoza, pues este hecho lo prohíbe la Constitución, estando abiertas las Cortes y siendo Senador el agraciado.

El Ministro de Estado dice que esa concesión estaba acordada hace ya mucho tiempo, pero que ha habido necesidad de muchos trámites antes de hacerse pública la nueva.

Insiste el Sr. López Mora en que la concesión se ha hecho pública en la Gaceta estando funcionando las Cortes, vulnerándose con ello la Constitución.

Orden del día

El Senado pasa a reunirse en sesiones.

MENCHETA.

Médicos de baños

Madrid 24, 9'55.

La Gaceta de hoy publica un anuncio convocando a las oposiciones para proveer cien plazas de médicos de baños habilitados.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, a contar desde hoy, y los ejercicios empezarán dentro de treinta días.

Se proveerán cuarenta en Madrid y las demás en las restantes Universidades.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELEGRAMA)

Optimismo rusos

Madrid 24, 10'10.

San Petersburgo.—Un personaje de la corte cree que la guerra durará hasta Agosto ó Septiembre, y terminará con la completa derrota de los japoneses.

Irán hasta seiscientos mil hombres, que obligarán a los japoneses a aceptar la guerra por tierra.

Duda que ayuden al Japón Inglaterra y los Estados Unidos.

Que sabrá evitar compromisos de trascendencia.

Noticias de Port Arthur

Madrid 24, 10'30.

Cairo.—Los fugitivos de Port Arthur dicen que apenas quedan allí veinte súbditos extranjeros.

Los comerciantes se disponen a liquidar sus cuentas.

Los cañones de los buques se han desmontado, trasladándolos a los fuertes.

Es inexacto que los cosacos hayan ocupado a Niuchang y Siuning.

Ahorcados

Madrid 24, 10'40.

San Petersburgo.—Los japoneses ahorcados al volar el puente de Jungori, eran un coronel de ingenieros, un teniente de zapadores y un teniente de navío disfrazados de campesinos.

MENCHETA.

Del Gobierno civil

Ha sido nombrado aspirante a oficial del Gobierno civil de esta provincia, D. Carlos Pacheco y Castilla.

De sociedad

Ha fallecido en Madrid la señora doña Isabela del Portillo y Luengo, madre del profesor de Gimnasia de este Instituto.

Descanse en paz y reciba la familia nuestro pésame.

Acompañado de su señora madre, ha salido para Astorga don Enrique Gil y Robles.

Uno de estos días saldrá para Alicante, a fin de apresurar su convalecencia, la distinguida señora de nuestro querido amigo D. Luis Maldonado.

Según noticias recibidas de Madrid el estado del señor vizconde de Garcigranda es satisfactorio, dentro de la gravedad de las heridas que se produjo a consecuencia del vuelco de su automóvil.

Oposiciones á escuelas

Hoy ha continuado la lectura del ejercicio escrito: han actuado los opositores D. Godofredo Fernández Lorenzo, D. Benjamín de la Fuente Prieto, D. Pedro Gallego Galache, D. Ignacio García García, D. Julian Gil Alvarez y D. Eladio González García. Después se ha constituido el Tribunal en sesión secreta para examinar detenidamente los ejercicios leídos. Mañana, á las tres de la tarde continuarán los ejercicios.

Salamanca

En Cabeza de Framontanos, donde, como saben nuestros lectores hubo algunos casos de viruela, el joven médico D. Gaspar Arnés Hernández y el virtuoso economo D. Francisco Terro, han dado pruebas elocuentes de caridad cristiana, llevando ellos mismos al Cementerio los cadáveres de los fallecidos, asistiendo á los atacados, no solamente con solicitud cariñosa, sino con recursos pecuniarios. Era digno de verse al facultativo cargado al hombro con garbanzos, tocino, embutidos, etcétera, porque nadie se atrevía á penetrar en la morada de los variolosos. Afortunadamente ha desaparecido la epidemia.

El exdirector de la Escuela Normal de Maestros don Gonzalo Sanz, ha dejado al fin las habitaciones que ocupaba en aquel Centro docente, y tiene su domicilio en el Ateneo salmantino.

El precio del pan en Salamanca ha subido cinco céntimos en las cuatro libras.

El primer teniente (voluntario) de la guardia civil, don Juan Hernández Santos, ha sido destinado á la comandancia de esta provincia.

Ha sido nombrado en propiedad Secretario del Ayuntamiento de Retortillo don Isidro Moro Hernández.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia territorial de las Palmas, el teniente fiscal de la provincia de Cáceres.

En el trayecto del camino de la estación del ferrocarril, han sido robados algunos hilos de la red telefónica.

Hoy no se han anotado en el Registro civil nacimientos ni defunciones.

La comisión provincial ha acordado declarar válida la elección del concejal del pueblo de Cilleros el Hondo don Juan Taberner, y ha ordenado al alcalde se le dé posesión de dicho cargo.

Entre los planes de estudios y obras de nuevas carreteras que figuran en los estados que publica la Gaceta del día 20 del actual figuran la de Fermoselle á Ciudad-Rodrigo, de Fermoselle

á Vitigudino y de Peñaparda á Fermoselle.

Un par de cuartillas

Anoche han pasado por estas calles hordas de salvajes.

En el paseo de la Glorieta derribaron varios asientos y tiraron por la carretera las piedras, sin duda para extender la mala intención y que se estrellase algún carro: en algunas plazas entretuvieron sus inclinaciones tronchando arbolitos ó despedazándolos á navaja; y luego ó antes arrancaron los grifos á dos ó tres fuentes públicas.

El Sr. Alcalde, indignado justamente, reclama el auxilio de todos para descubrir á los héroes.

Y hay que dolerse de esa impunidad, que supone un abandono de policía y vigilancia, digno de pensar en remediarlo. Pero juntamente delata un grado de falta de educación popular que espanta.

¿No sería de gran provecho algo de extensión educadora, que llevase á almas incultas la idea del respeto á todo, y copillase brutales instintos?

¿De qué nos valdrá el extenderse la Universidad, si aquí viven cafes que no desbaratan las filigranas de la hermosa fachada porque están muy altas, pero que se atreven con otras obras de arte, y que se deleitan destruyendo arbolitos y causando daño á todo?

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Banquete diplomático

Madrid 24, 14. Núm. 92.

Esta noche se dará un banquete diplomático en la legación de Noruega. Asistirán los señores Maura y Rodríguez Sampedro.

Salida de tropas

Madrid 24, 14. Núm. 98.

Han marchado á Galicia una sección de ingenieros y otra á Andalucía.

Firma del Rey

Madrid 24, 14. Núm. 92.

El ministro de la Guerra ha llevado á la firma del Rey los siguientes decretos:

Concediendo el pase á la reserva al brigadier Sr. Fonsdeviela.

Destinando al brigadier D. Felipe Mate á la sección de artillería del ministerio de la Guerra.

Ascendiendo á brigadier al coronel D. Manuel San Cristóbal.

Don Jaime

Madrid 24, 15. Núm. 149.

El Ministro de Estado tiene noti-

Siendo así todas esas cosas, venerables hermanos, á ese fin deben tender principalmente las festividades que por doquier se preparan en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima. En efecto, ningún obsequio puede ser más grato y acepto á María como que conocemos, según conviene, y amemos á Jesús. Así, pues, acudan los fieles en gran número á los templos, celébranse pomposas solemnidades, haya públicos regocijos; todo ello contribuirá no poco á alimentar la fe. Mas si á todo esto no se junta el obsequio de la voluntad, tendremos no más que exterioridades y sólo apariencias de religión, viendo lo cual la Virgen podrá quejarse de nosotros diciéndonos aquellas palabras de Cristo: "Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí," (1).

Porque no es sincera devoción á la Virgen sino aquella que nace de la voluntad, ni en este punto valen de nada las obras exteriores si van separadas de las del ánimo. Estas obras interiores han de tender únicamente á conseguir que en todo obedezcamos los preceptos del divino Hijo de María; pues si sólo es verdadero amor aquel que une las voluntades, necesario es que la voluntad de María y la nuestra sean una sola para servir á Cristo Nuestro Señor. Porque aquello mismo que la prudentísima Virgen dijo á los criados en las bodas de Caná, "¿nos lo repite ahora á nosotros: Haced lo que Él os

(1) Matt., XV, 8.

cias de que D. Jaime antes de partir para Manchuria, ha solicitado audiencia del Papa para que le dé la bendición.

Desembarco

Madrid 24, 15. Núm. 225.

En Chemulpo han desembarcado 100.000 japoneses más.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 24, 16.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	72.5	72.90
Idem fin de mes.....	72.20	72.90
Idem deuda amortizable.....	92.50	93.00
Acciones del Banco de España.....	464.00	465.50
Idem de la C. A. de tabacos.....	408.00	410.00
Paris á ocho días vista.....	38.60	38.60
Cambios sobre Londres.....	00.00	00.00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior.....	77.35	78.50

MANCHETA.

Para los ganaderos

Segovia.

Bueyes de labor, á 2.200 reales cabeza. Novillos de tres años, á 2.000 id. id. Añosos y añojados, á 750 id. id. Vacas cotrales, á 900 id. id. Cerdos al destete, á 50 reales cabeza; de seis meses, á 110; vivos cebados arroba, 58; en canal, 73. Carneros, á 88 id. id. Corderos, á 26 id. id.

Valadolid.

Bueyes de labor, á 2.200 reales cabeza. Novillos de tres años, á 1.900 id. id. Añosos y añojados, á 800 id. id. Vacas cotrales, á 800 id. id. Ovejas emparejadas, á 100 reales. Corderos, á 20 id. id. Lana blanca fina, á 64 reales arroba; blanca basta, á 60.

Avila.

Trigo, de 49 á 50 reales fanega. Centeno, de 34 á 35 id. id. Cebada, de 29 á 30 id. id. Algarrobas, de 37 á 38 id. id. Harina de primera extra sistema cilindro, á 17 reales arroba; idem de primera, sistema piedra, á 16 1/2; idem primera panadera, á 16; idem de segunda id., á 14.

Burgos.

Trigo á la ga, de 47 1/2 á 48 reales los 44 kilos. Mocha, de 49 á 49 1/2 reales los 42 1/2 kilos. Rojo, de 48 á 48 1/2 reales los 42 1/2 kilos. Centeno, á 35 los 41 1/2 kilos. Cebada, á 29 reales los 32 kilos. Avena, á 20 y 21 los 26 kilos. Yeros, á 39 1/2 y 40 los 44 kilos. Harina de primera, á 19 reales arroba; de segunda, á 18; de tercera, á 17. Salvados: saco de cuatro arrobas de primera, á 11.50; de segunda, á 9.50, y de tercera, á 8.25 las tres.

León.

Trigo bueno, á 45 reales fanega. Centeno, á 35 id. id. Cebada, á 35 id. id.

Caparrones, á 115 id. id. Avena, á 22.50 id. id. Lentejas, á 48 id. id. Yeros, 37. Garbanzos superiores, á 20 reales fanega; regulares, á 14; medianos, á 10.

Palencia.

Trigo bueno, á 47 reales las 12 libras. Centeno, á 36 reales fanega. Cebada, á 28 id. id. Algarrobas, á 34 id. id.

Salamanca.

Trigo en panera, á 45 reales fanega. En almacenes, á 42 reales las 94 libras. Cebada, á 26 reales, con demanda. Avena de Hungría, 24. Mueles, de 44 á 48 id. id. Fréjoles, 70. Altramuzes, 18. Garbanzos superiores, á 17. reales fanega; regulares, á 130. Salvados, á 15 reales fanega.

Valadolid.

Trigo bueno, á 48 reales fanega. Centeno, á 35 id. id. Cebada, á 28 id. id. Avena, á 19 id. id. Garbanzos superiores, á 20 reales fanega; regulares, á 14; medianos, á 125. Alubias, á 96 id. id. Mueles, á 46 id. id. Harina de primera, á 18 reales arroba; de segunda, á 17. Salvado de primera, á 9 reales fanega; de segunda, á 8; de tercera, á 7.50.

DIARIO DE AVISOS

Pectoral de Anacahuita. Ancora de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus primeros períodos.

La Gaceta.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Real decreto, fecha 22 de que ayer dimos cuenta.

HACIENDA.—Reales decretos, fecha 22, autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes los proyectos de ley que ayer publicamos.

GRERRA.—Real orden, fecha 19, disponiendo se devuelvan las sumas abonadas por varios mozos para redimirse del servicio militar activo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, fecha 17, resolviendo que durante el presente ejercicio abomen las Diputaciones provinciales respectivas los gastos que ocasione el sostenimiento de las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Alicante, Córdoba, Huesca, Jaén, León, Murcia y Pontevedra, y de Maestras de Alicante, Badajoz, Córdoba y Málaga.

Otra, fecha 15, disponiendo se proceda á la inversión del crédito destinado á la compra de libros para las bibliotecas de las Universidades.

Otra, fecha 11, disponiendo se anuncien los concursos á las subvenciones al profesorado oficial de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, y las oposiciones de las 1.ª y 2.ª secciones á alumnos de los mismos establecimientos para ampliar sus estudios en el extranjero.

Otra, fecha 17, determinando que los auxiliares gratuitos de Escuelas públicas de esta corte puedan tomar parte en el concurso único que debe anunciarse dentro del mes actual.

Otra, fecha 15, admitiendo á un opositor á la cátedra de Derecho administrativo, vacante en la Universidad de Santiago.

Otra, fecha 17, disponiendo que los alumnos, oficiales ó no, de la Facultad de Farmacia puedan matricularse y examinarse de la asignatura de Higiene.

Otra, fecha 16, nombrando á D. Pascual Nacher y Vilar catedrático de Mineralogía y Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Otra, fecha 18, disponiendo se anuncie á concurso de traslado dos plazas de profesores numerarios de la Sección de Labores de las Escuelas Normales elementales de Guipúzcoa y Segovia.

Otras, fecha 15, anunciando á traslación las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Cuenca, Huesca, Soria y Teruel. AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden fecha 29 de Diciembre, resolviendo un expediente de donación de multas impuestas por el Gobernador de Córdoba á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. HACIENDA.—Nombramiento de oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de la provincia de Gerona á favor de don Eduardo Meseguer y Tejada. Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Confirmación y caducidad de honores de jefes superiores y de jefes de Administración civil.



SE VENDE EN ESTA CIUDAD LA CASA de reciente construcción número 6 de la calle de Tavora. En el Corral de Guevara, número 6, informarán. 15-3

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de corte de Bilbao. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio y taller desde la calle de Melendez número 15, á la plaza de la Verdura número 1 y 3 piso segundo derecha, bajada de las escalerillas (antigua farmacia de Pinto). No se trabaja los días festivos.

SE VENDE

una casa-palacio, sita en esta ciudad, plazuela de Fray Luis de León, señalada con los números 1, 2 y 3, propósito para colegio, convento, oficinas ó almacenes. Para detalles y condiciones, D. J. Vázquez de Parga, Bandos 2.

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores. Llegará á Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 25 y 26 del corriente de once á seis el director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articular para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos. Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contactivo, curativo para las hernias, porque reduce, c tiene y cura sin permitir salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente. Sólo estará en Salamanca los días 25 y 26 del corriente en el Hotel Comercio. En Madrid en el Gabinete del Médico-director, Preciados 34 y 36, Gabinete mecanoterápico de Madrid.

CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rua, 8.—Salamanca. Imp. de Calatrava, á cargo de L. Ro dr. 7. 12

CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR PIO PAPA X

ro nos distribuye las gracias divinas. "Está sentado Cristo á la diestra de la Majestad en lo más alto de los cielos," (1); pues María se sienta á su diestra como Reina, "segurísimo refugio y fidelísima auxiliadora de cuantos se hallan en peligro, tal que no haya lugar á temor ni desesperación bajo su guía y auspicio, su favor y su defensa," (2). Supuesto todo lo cual, y volviendo á nuestro propósito, ¿quién no verá con cuánta razón hemos dicho que María, que desde la casa de Nazaret hasta el Calvario hizo constante compañía á Jesús, más que nadie conoció los secretos de su corazón, y administra, casi con derecho maternal, el tesoro de sus méritos, es el principal y más seguro apoyo para llegar al conocimiento de Cristo? Bien nos lo confirma la deplorable condición de cuantos por diabólico engaño ó por falsas doctrinas creen poder prescindir del auxilio de la Virgen. Miseros é infelices, prescinden de María á pretexto de honor á Cristo, é ignoran que "no se halla al Hijo, sino con María, Madre suya."

(1) Hebr., I, 3. (2) Pius IX, in loc. cit.

diga (1). Y el precepto de Cristo es este: Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos (2). Sepa, por tanto, cada cual que, si la devoción que siente hacia la santísima Virgen, no le aparta de pecar, ó no le inspira el propósito firme de enmendarse de las malas costumbres, es vana y engañosa devoción, puesto que carece de su fruto natural y propio.

Si alguno desee una confirmación de todas estas cosas, fácilmente puede hallarla en el mismo dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María. Porque omitiendo la tradición católica, fuente de verdad como la misma Sagrada Escritura, ¿cómo es que la creencia en la Inmaculada Concepción de María se ha mostrado en todo tiempo tan conforme al sentido católico, que ha podido tenerse por incomparada al alma de los fieles y aun por innata en ellos? "Horrorizanos—explica Dionisio Cartusiano—horrorizanos que hubiera que decir que la mujer que había de quebrantar la cabeza de la serpiente, hubiese sido alguna vez esclava suya, y que la Madre de Dios hubiese sido nunca hija del demonio," (3). No podía admitir el pueblo cristiano que la carne santa, incontaminada, inocente, de Cristo, se hubiese formado en el seno de la Virgen de una carne que, aunque sólo fuera por un instante, hubiese estado manchada. ¿Y

(1) Joann., II, 5. (2) Matth., XIX, 17. (3) 3 sent., d. 3, q. 1.

por qué así, sino porque entre Dios y el pecado existe una oposición infinita?

De aquí, sin duda alguna, el que el Cristianismo afirmase universalmente que el Hijo de Dios, antes de que, tomando la humana naturaleza, "nos lavase de nuestros pecados con su sangre," por singular gracia y privilegio hubo de preservar libre de toda culpa original, desde el primer instante de su Concepción, á Aquella en cuyo seno iba á hacerse hombre. Si tanto abomina Dios del pecado, que quiso que la que había de ser Madre de su Unigénito, no sólo estuviese limpia de toda mancha voluntaria, pero también, por don singularísimo, de aquella que todos los hijos de Adán, á modo de funesta herencia, llevamos con nosotros, ¿quién podrá negar que el primer deber de quien aspira á congraciarse con María Santísima mediante la práctica de su devoción, consiste en domar las inclinaciones viciosas y corrompidas que nos arrastran al mal? Y si además se quiere—y todos deben quererlo—que la devoción á María Santísima sea grande y en todo perfecta, es necesario pasar más adelante y procurar con todo empeño la imitación de los ejemplos de María. Es ley establecida por Dios que cuantos anisan conseguir la eterna bienaventuranza, imiten en sí mismos la forma de la paciencia y santidad de Jesucristo, "pues á los que El tiene previstos también les predestinó para que se hiciesen conforme á la imagen de su Hijo, por manera que sea

el mismo Hijo el primogénito entre muchos hermanos (1).

Mas porque nuestra debilidad es tal que fácilmente nos espanta la grandeza de tan gran modelo, la divina Providencia ha querido proponernos otro que, aproximándose tanto á Jesucristo cuanto es posible en la naturaleza humana, se acomode mejor con nuestra pequeñez. Este modelo es la Virgen Santísima. "Fué tal María—dice á este propósito San Ambrosio—que sólo con su vida ya hay enseñanza para todos. De lo cual acertadamente concluye: "Tengamos siempre presente, como trasladado en imagen, la virginidad y la vida de María Santísima, en quien se reflejan como en un espejo la hermosura de la castidad y la forma de la virtud," (2). Pero si, como conviene á hijos, no se ha de prescindir de procurar la imitación de todas las virtudes de tan excelsa Madre, deseamos que los fieles se apliquen, ante todo, á reproducir en sus almas aquellas virtudes que son las primeras, y dan nervio y vigor á la sabiduría cristiana, á saber: la fe, la esperanza y la caridad para con Dios y los hombres, virtudes que resplandecieron en todos los sucesos de la vida de la Santísima Virgen y que alcanzaron su mayor grado cuando asistió á su Hijo en la agonía.

(Continuá.) (1) Roman., VIII, 29. (2) De Virginit., I, II, c. II.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos, la única que ha sancionada con sus ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., obteniendo resultados excelentes, y este es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLON

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callot, Diputación, número 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España - J. ULLICH & CA., Barcelona.



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales. Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

BLANCARD

con Sodio de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

Basase el Producto verdaderamente con la firma BLANCARD y las señas 60, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4 fr. 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paudismo, el específico SIN BIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que le muestre en debida forma haberlo usado. No son las ilusiones preciosas y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras (en España) de E. Mora: almacén de Drogas de D. Jerónimo Santiago Fuentes, Conde, 10.

Las Píldoras que conocen las

PILDORAS DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación, empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GOTA

DEL Dr.

LAVILLE

OLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

CERERIA Y CHOCOLATERIA

DE José Sánchez Isidro

BRETÓN, 10. - SALAMANCA

Cera de abejas garantizada, á 5 pesetas kilo; cambio ó renuevo, 1 ídem. Velas rizadas y figuras para ofrenda; achas, velas y ofrendas para funeral. á precios económicos.

Nota importante á los Párrocos y Cofradías

Las ceras de esta provincia son las mejores y más recias conocidas hasta la fecha; es inútil pedir velas á otros puntos, cualquiera que sea su precio.

CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO Á BRAZO

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Estos chocolates no tienen rival; se recomiendan ellos solos. Se hacen taras de encargo con géneros de la casa ó los que traiga el consumidor, á precios económicos. Calle de Bretón, número 10 (inmediato al teatro del mismo nombre)

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

MIRAT E HIJO

SALAMANCA

TEMPORADA DE PRIMAVERA

ABONOS ESPECIALES PARA LAS SIEMBRAS DE ESTA ÉPOCA

Para viñas, olivos y frutales.

- prados naturales y artificiales.
- patatas y remolacha.
- leguminosas ó fruto de vaina.
- avenas y cebadillas.
- trigo tremesino y maíz.
- toda clase de legumbres.

y, finalmente, el ABONO NITRICO DE CUBIERTA, ARICOS O PRIMAVERA, destinado á reforzar toda clase de sembrados, especialmente los cereales, que, por atrasados ó débiles que estén, en pocos días se les ve cambiar de color y aspecto.

Interesando, pidanse catálogos

GARBANZO PARA COMER Y PARA SIEMBRA DESDE VEINTIDOS PESETAS FANEGA EN ADELANTE

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28. - SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica. Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del méstruo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSER RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustes y látigos. Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos. Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cables, portapiés de lona y portamantas. Bauls mundos y de mimbre y cajas para viaje. Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar. Alpargatas en lona y estorado para casa. Especialidad en garniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA 1828 ESTABLECIDA EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Requiere en España por Real orden y sometida á su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

practicada en la Compañia en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.758.772
Primas á recibir	97.112.177
TOTAL DE GARANTIAS	119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Pesos 21.862.599.805

Saldo de pagados desde el origen de la Compañia: Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11